

13/09/2021

## **La Serena y Coquimbo: Sujeto quedó formalizado luego que Fiscalía y PDI descubrieran que ofrecería municiones a la venta por red social**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos junto con la Brigada de Robos de la PDI, luego de una serie de diligencias lograron la ubicación, detención y formalización de un imputado, de iniciales J.E.C.A., quien es investigado por tráfico de armas, porte de armas, tenencia ilegal de armas, municiones, partes, dispositivos y piezas de armas de fuego.

Según los antecedentes de la formalización, el sujeto fue detenido una vez que la policía pesquisó ofertas del sujeto por redes

sociales. “La investigación se inició por publicaciones en redes sociales; ofrecía para la venta municiones de armas de fuego. Una vez identificado, se procedió a registrar su domicilio, se encontró cantidad importante de municiones, ninguna de las cuales con permiso para tenerlas”, dijo el fiscal de focos, Freddy Salinas.

### **Habría usado teléfono de su madre y tenía gran arsenal**

Según los antecedentes, el día 4 de septiembre de 2019, aproximadamente a las 09:22 hrs., el imputado habría usado un número de teléfono a nombre de su madre para ofertar en un grupo de una red social 10 tiros de escopeta calibre 12 por gramos de marihuana. El día 18 de junio de 2020, el imputado, en otro grupo de la red social, dirigido a personas en la comuna de Coquimbo, ofreció para la venta municiones calibre 9 milímetros en el mismo teléfono celular.

En tanto, el día 9 de septiembre de 2021, aproximadamente a las 13:00 hrs., J.E.C.A. mantenía en su poder en su domicilio, ubicado en km. 458 Ruta 5 Norte, en una parcela de La Serena y sin contar con la competente autorización diversas armas, municiones y piezas.

Entre éstas, una escopeta, doble cañón, calibre 12, sin marca ni modelo visible, una escopeta de cañón calibre 36 Famae, un rifle de cañón calibre 22 marcha Winchester, un cañón de un arma de fuego tipo escopeta marca Maroccini, otro cañón de arma tipo revolver marca Taurus, cartuchos, una escopeta doble cañón Maroccini, un arma de fuego tipo carabina marca Winchester, un cañón marca Colt, un revolver Taurus, un revolver Smith and Wesson, vainillas percutadas, más un teléfono celular, entre otras especies.

El fiscal Salinas, tras la formalización, solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

El Juzgado además concedió 90 días a la Fiscalía para desarrollar otras diligencias de investigación.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369